



MENDOZA, **23 JUL 2014**

VISTO:

El Expediente N° FOD:08333/2014, en el que se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de la **Odont. Rosa Susana OSTROPOLSKY**, en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Odontopediatría II, de esta Facultad, para el que fuera designada por Resolución N° 045/89-CS, y reubicada mediante Res. 629/11-CS. Y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal a fs. 4, el presente pedido de licencia se fundamenta en razón de que la **Odont. Rosa Susana OSTROPOLSKY**, fue designada, mediante las Resoluciones Nro. 274/13-CD y 165/14-CD, en el cargo de Profesor Titular Interino (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada I, Módulo Odontopediatría 1, de esta Facultad y se halla encuadrado en lo dispuesto por el Decreto 3413/79, Artículo 13°, Punto II, Inciso e), y Ordenanza Nro. 8/80-R;

Que a fs. 4vta. La Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado;

Que a fs. 3, obra la Declaración Jurada de Cargos de la docente de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ordenanza N° 04/96-R.

EL VICEDECANO A CARGO DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), a la **Odont. Rosa Susana OSTROPOLSKY (DNI. 5.940.240 LP: 17768)**, en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Odontopediatría II, de esta Facultad por haber sido designada por las Resoluciones Nro.274/13-CD y 165/14-CD; a partir del 1° de enero y hasta el 31 de agosto de 2014, para cumplir funciones en el cargo Profesor Titular Interino (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada I Módulo de Odontopediatría 1, de conformidad con las Reglamentaciones vigentes

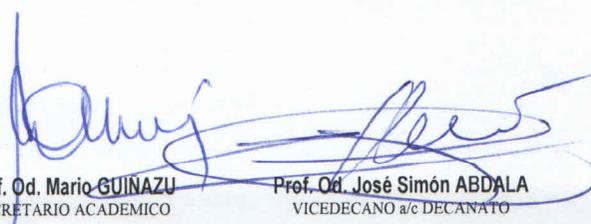
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 074

Fem.


Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c DECANATO